



Conveagro

Convención
Nacional del
Agro Peruano

SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA: USTED PIDE QUE LA POBLACIÓN OBEDEZCA LAS DISPOSICIONES Y NORMAS QUE EMITE EL GOBIERNO; PERO SUS FUNCIONARIOS PÚBLICOS NO CUMPLEN LO DISPUESTO EN LAS LEYES

Medidas logradas, no son oportunas por la burocracia y corrupción al interior del Estado

Señor Presidente de la República Ing. Martín Vizcarra Cornejo, este 26 de abril del 2020 usted afirmó en su discurso: **"SE NECESITAN MEDIDAS OPORTUNAS, SI NO LLEGAN CUANDO SE NECESITAN, NO SIRVEN"**. Hasta hoy y después de 170 días de cuarentena, podemos afirmar que en el sector agrario no se aplicaron medidas oportunas, accesibles y universales, cero inversión en nuestros territorios para ayudar a los agricultores y ganaderos del Perú a lograr una adecuada reactivación económica en este momento de emergencia (seguimos en espera que el FAE AGRO coloque un crédito, a pesar que la campaña de siembra ya inicio en Julio).

- La historia nos ha enseñado que, en momentos de crisis los Estados apoyan económicamente la producción nacional con la finalidad de que estas se mantengan durante y después de la crisis mundial; protegiendo su matriz productiva con ingentes cantidades de subsidios económicos, eso está sucediendo a nivel global y con ello nuestros productores de la Agricultura Familiar **no tendrán posibilidad de competir con productos, cuyos precios se encontrarán artificialmente bajos por altos subsidios y que "misteriosamente" INDECOPI no fiscaliza y no demanda.**
- El 06 de Julio del 2019 se promulgo la **Ley N° 30979, ley de etiquetado de origen los alimentos** y que por ser un acuerdo CONSENSUADO con el poder Ejecutivo en las "Mesas de Diálogo Multisectorial para el Análisis e Identificación de Alternativas de Solución a la Problemática del Sector Agrario" DS-003-2019-MINAGRI. Ya pasó más de 01 año y resulta escandaloso que hasta la fecha no se haya reglamentado, a pesar que la Ley dispone 120 días para hacerlo. Dicha Ley es muy importante para que los consumidores en el Perú puedan informarse apropiadamente de donde se producen los alimentos que consumimos.
- El Gobierno realiza burdas campañas de compra al productor nacional y el consumidor no puede por ningún modo identificarlo en las etiquetas. El consumidor piensa que apoya la compra de arroz peruano y lo que le venden es arroz de Tailandia o Brasil, el consumidor piensa que apoya la compra de leche peruana y lo que le venden son mezclas lácteas a partir de leche en polvo de Nueva Zelanda o Estados Unidos, el consumidor peruano piensa que consume papa frita peruana y lo que le sirven es papa frita de Bélgica y Holanda. Basta de tanto engaño a los 32 millones de consumidores; que ya no vendan más GATO por LIEBRE, no lo permitamos.

Reconocemos el momento de gravedad que vive nuestra Agricultura Familiar, por problemas internos como la ELIMINACION DE ARANCELES y DESMANTELAMIENTO DE LA FRANJA DE PRECIOS que protegían nuestra producción agropecuaria nacional. Por tanto, solicitamos que, ante los incumplimientos de los compromisos suscritos con el Gobierno y la escasa reacción del Ministerio de Agricultura en no servir al desarrollo del 98% de familias campesinas en el Perú, exigimos ejecutar las siguientes acciones:

1. Es necesario **restituir los aranceles ad-valorem y quitar los límites a la Franja de Precios**, hasta el tope máximo permitido por la Organización Mundial de Comercio. La exposición de motivos de los Decretos Supremos emitidos para retirar unilateralmente aranceles en el país, son la prueba de que, no ha existido fundamento técnico que avale aplicar dichas medidas. Se evidencia también actos muy cuestionables en las normas aplicadas en el gobierno del Dr. Alan García Pérez, al promulgar medidas que devastaron nuestra producción agropecuaria nacional. Estamos hablando de productos sensibles como son el arroz, la leche, el maíz, el azúcar y de otros tan oriundos como la papa ó el algodón, etc.
2. En reciente estudio técnico encontramos que hay un reiterado vicio de ELUSIÓN tributaria motivo de las importaciones de arroz; siendo tres las empresas que en modo reiterado han dejado de tributar más de TRES MILLONES DE DÓLARES al Estado y que realizan estas malas prácticas permitidas por normas inapropiadas.
3. Es urgente el disponer que, por Decreto de Urgencia que **la producción de nuestra Agricultura Familiar peruana sea adquirida por los Gobiernos Locales, Gobiernos Regionales y Gobierno Central desde sus diferentes programas sociales y también Ministerios**. Estos productos nutritivos y naturales posteriormente deben ser entregados en calidad de donación a los programas sociales y/o programas de apoyo alimentario, es más que evidente que existe mucha necesidad en las poblaciones vulnerables del ámbito rural y urbano.
4. Usted señor Presidente de la República Ing. Martín Vizcarra, también se ha comprometido públicamente en solucionar los 7 puntos NO CONSENSUADOS de las mesas de diálogo y hasta la fecha no han tenido la gentileza de reunirse con nuestros gremios para buscar soluciones concretas para el desarrollo del agro nacional. Los agricultores y ganaderos de Perú no somos ciudadanos de segunda clase, somos la seguridad alimentaria de nuestro país.
5. Lamentamos que la Agricultura Familiar siga postergada y excluida de implementar política pública; el CAMPO NO RESISTE MÁS y deberemos anunciar a todas las regiones de Perú el convocarnos para una jornada más de lucha, el **II PARO NACIONAL AGRARIO INDEFINIDO**. Es increíble que solo así, se puedan lograr las reivindicaciones que nuestro mundo rural campesino exige. Usted señor Presidente sabe que nuestras demandas son justas, por lo que esperamos convoque con carácter de urgencia a una reunión con nuestros gremios agrarios y que sea liderada por su persona como jefe máximo de nuestro país.

Hacemos votos para que se tomen las mejores decisiones en busca de lograr contener esta terrible pandemia COVID-19. Una vez más nuestra Agricultura Familiar sabrá levantarse de esta terrible crisis mundial, siempre de pie y nunca doblegada.